

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

29603 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia para la provisión de determinados cargos judiciales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín-Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), se anuncia concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones, con sujeción a lo establecido en el aludido precepto.

Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Alicante.

Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Juez de Primera Instancia número 8 de Madrid.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Albacete y número 2 de Gerona.

Jueces Especiales de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Barcelona y Málaga.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo, Guernica, Játiva, Lucena, Puertollano, San Lorenzo de El Escorial, Santa Coloma de Farnés y Valmaseda.

La plaza de Magisterio de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid podrá ser solicitada, indistintamente, por los funcionarios de cualquiera de los dos grupos establecidos en los apartados a) y b) del apartado 2) del artículo 21 de la Ley de Jurisdicción, por cuanto el turno a que pueda corresponder la vacante dependerá de la provisión de la Presidencia de la propia Sala.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29604 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncian diversas vacantes en Dependencias de este Ministerio, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas.*

Esta Subsecretaría, de acuerdo con el Reglamento del Cuerpo, aprobado por Decreto 1167/1977, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo siguiente), ha resuelto anunciar, para su provisión por concurso de méritos, las Jefaturas de las Unidades y los puestos base que a continuación se detallan:

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Madrid):

— Trece puestos base.

1.ª Jefatura Regional de Carreteras (Madrid):

— Diez puestos base.

2.ª Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo):

— Nueve puestos base.

3.ª Jefatura Regional de Carreteras (Bilbao):

— Negociado de Delineación de la División Regional de Construcción:

— Once puestos base.

4.ª Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza):

— Nueve puestos base.

5.ª Jefatura Regional de Carreteras (Barcelona):

— Catorce puestos base.

6.ª Jefatura Regional de Carreteras (Valencia):

— Diez puestos base.

7.ª Jefatura Regional de Carreteras (Málaga):

— Nueve puestos base.

8.ª Jefatura Regional de Carreteras (Sevilla):

— Once puestos base.

9.ª Jefatura Regional de Carreteras (Valladolid):

— Nueve puestos base.

10.ª Jefatura Regional de Carreteras (La Coruña):

— Negociado de Delineación de la División Regional de Construcción:

— Nueve puestos base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz:

— Negociado de Delineación.

Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares (Palma de Mallorca):

— Tres puestos base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona:

— Dos puestos base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos:

— Negociado de Delineación.

Jefatura Provincial de Carreteras de La Coruña:

— Negociado de Delineación.

— Un puesto base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva:

— Negociado de Delineación

Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén:

— Negociado de Delineación.

Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo:

— Negociado de Delineación.

Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga:

— Un puesto base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo:

— Negociado de Delineación.

— Un puesto base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria):

— Tres puestos base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife:

— Dos puestos base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla:

— Un puesto base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel:

— Negociado de Delineación.

Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia:

— Un puesto base.